

INFORME COMISARIO

Quito, 28 de abril de 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 20 de noviembre 2012 y el 31 de diciembre del 2012,

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que en el año 2012 no registra ningún movimiento contable solo la apertura del capital suscrito, de la empresa CORPCOPIERSA S.A.

Es todo lo que puedo certificar

Atentamente,

CORPCOPIERSA S.A.

Ing. Christian Latorre

COMISARIO